

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Subsecretaría de Transportes se rige por los D.F.L. N° 343, de 1953 y N° 279 de 1960, ambos del Ministerio de Hacienda, y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; el D.F.L. N° 1, de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito; la Ley N° 18.059, que asigna al Ministerio el rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria, y la Ley N° 20.378, publicada el 5 de septiembre de 2009, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

Misión Institucional

Planificar y desarrollar sistemas de transporte modernos, de calidad, eficientes, inclusivos, seguros, sustentables con el medio ambiente y con perspectiva de género, que contribuyan al desarrollo social, territorial y económico del país, impulsando la conectividad y la movilidad de las y los habitantes.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Desarrollar sistemas de transporte público dignos: inclusivos, equitativos, eficientes, sustentables, seguros y que sean un aporte en mejorar la calidad de vida de todos y todas. Poner a las regiones de nuestro país en el centro de este desarrollo.
2	Estratégico	Definir una política de visión cero en seguridad vial, con meta en reducir en un 50% las muertes y lesiones graves por siniestros viales al 2030.
3	Estratégico	Fortalecer un sistema de movilidad activa con foco en peatones y ciclos.
4	Estratégico	Planificar, desarrollar y optimizar el transporte ferroviario de pasajeros y carga en las macrozonas centro y sur.
5	Estratégico	Optimizar el sistema logístico nacional, con foco en la infraestructura portuaria.
6	Estratégico	Incluir el uso de nuevas tecnologías en los sistemas de transporte de la ciudad.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Fomentar la participación de los territorios a nivel local, regional y nacional, por medio de la planificación y gestión de proyectos de movilidad que incorporen perspectiva de género, que sean inclusivos, accesibles, eficientes, efectivos, sustentables, adaptables y seguros, para todos los habitantes del país.	Si	Si	4
2	Estratégico	Desarrollar sistemas de transporte público seguros, eficientes, accesibles, inclusivos y amigables con el medio ambiente, considerando	Si	Si	1

		las realidades territoriales, utilizando vehículos con tecnología de vanguardia, y proporcionando a la población información que facilite la movilidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.			
3	Estratégico	Impulsar la movilidad activa, sostenible, inclusiva, con equidad y perspectiva de género, orientada a otorgar una experiencia de viaje segura, cómoda, efectiva y limpia con el medio ambiente, a través del diseño de circuitos peatonales y redes de ciclovías de alto estándar adaptados al contexto territorial.	Si	Si	3
4	Estratégico	Impulsar proyectos normativos en materia de transporte que favorezcan la descentralización y la modernización del sector, promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías limpias con el medio ambiente con el fin de mejorar la eficiencia y sostenibilidad del transporte.	No	Si	6
5	Estratégico	Fomentar el transporte de bienes a través de una logística eficiente y sustentable, para el beneficio y abastecimiento oportuno de las personas y el desarrollo del país, planificando y desarrollando sistemas con una visión integral, que comprenda la infraestructura, la gobernanza, su regulación y la mirada estratégica del sector.	No	Si	5
6	Estratégico	Desarrollar un entorno vial seguro para todas y todos los usuarios, mediante la implementación de la Visión Cero, con el fin de reducir las personas fallecidas y lesionadas en siniestros de tránsito, promoviendo una cultura de seguridad, convivencia vial y potenciando la fiscalización.	No	No	2
7	Gestión Institucional	Incorporar el uso de nuevas tecnologías, desarrollar la interoperabilidad e integración de los sistemas, la adopción tecnológica, la innovación y la gobernanza de la información a través de la implementación de un proceso de transformación digital de la Subsecretaría de Transportes que propicie la integración territorial, con el fin de mejorar continuamente los productos y servicios que se entregan a la ciudadanía.	No	No	6

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Normas y regulación	5, 4
2	Convenios y acuerdo bilaterales y multilaterales	4
3	Permisos de transporte nacional e internacional	2
4	Fiscalizaciones a transporte público y privado, y a Establecimientos	6, 2
5	Homologación de vehículos	4
6	Certificación de vehículos	4

7	TransporteInforma. Información de tránsito	2
8	Respuesta a requerimientos ciudadanos	2
9	Difusión en materias de movilidad	3, 1
10	Campañas comunicacionales de educación y concientización, sobre seguridad vial.	6
11	Cartera de proyectos e iniciativas de inversión	3, 5, 1
12	Planes en proyectos de infraestructura y de gestión de tránsito	3, 1, 2
13	Estudios	1
14	Asesoría y apoyo en materia de infraestructura	3, 5, 6, 1
15	Financiamiento para el transporte público	2
16	Proyectos del sistema de transporte	3, 5, 2
17	Subsidios de transporte	--
18	Subsidios de servicios de transporte	--